

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

15° PERIODO - ACTA N° 20
Sesión del 28 de junio de 2018

En Montevideo, el día veintiocho de junio del dos mil dieciocho, siendo la hora diecinueve, celebra su vigésima sesión del décimo quinto período, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Rodrigo Deleón,

ARQUITECTOS: Arq. Herbert Ichusti, Arq. Álvar Álvarez,

CONTADORES: Cr. Jack Conijeski, Cr. Oscar Montaldo,

INGENIEROS AGRIMENSORES: Ing. Leonardo Puei, Ing. María del Carmen Rodríguez

INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Enrique Valdez, Ing. Hugo Bentos,

INGENIEROS INDUSTRIALES: Ing. José Luis Otero,

INGENIEROS QUÍMICOS: Ing. Pedro Friedrich, Ing. Bruno Baselli,

MÉDICOS: Dr. Ricardo Silva,

ODONTÓLOGOS: Dr. Sebastián Pessano, Dr. Alberto Aicardi,

VETERINARIOS: Dr. Gerardo Harán.

Excusan su inasistencia los Sres. Miembros Dra. Stella Quintana, Dra. Martha Casamayou, Dr. Mauro Fonticella, Quím. Farm. Juan Vázquez, Arq. Cecilia Olivera y Dr. Gustavo Berruti.

No se recibió comunicación de los señores miembros Ing. Adrián Gallero y Quím. Farm. Carlos Lacava.

En uso de licencia los señores miembros Dr. Federico Irigoyen, Dr. Gonzalo Deleón, y Dra. Patricia Poey.

Sobre los veintidós cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de dieciséis miembros en su calidad de titulares.

SECRETARIO AD HOC.

El Sr. Presidente da la bienvenida a la sesión y agradece la presencia de los miembros presentes. Comunica la ausencia de la Secretaria Dra. Quintana.

El Ing. Baselli propone al Dr. Rodrigo Deleón como Secretario *ad hoc* para la sesión.

Se Resuelve (Mayoría, 15 votos afirmativos y 1 abstención): Designar como Secretario *ad hoc* al Dr. Rodrigo Deleón.

El Dr. Deleón se abstiene de votar la presente moción.

Preside el Sr. Presidente Ing. Agr. Enrique Valdez y actúa en Secretaría el Dr. Rodrigo Deleón.

En la secretaría administrativa actúa el Oficial II Gerardo Farcilli.

1) ACTA N° 19 – sesión de 14.06.2018

Se resuelve (Mayoría 8 votos afirmativos, 8 abstenciones): Aprobar con modificaciones el Acta N° 19 correspondiente a la sesión del 14.06.2018.

Las abstenciones corresponden a los miembros presentes en esta sesión, y que no lo estaban en la sesión correspondiente al acta considerada.

El número de votos afirmativos y abstenciones que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

2) ASUNTOS ENTRADOS

No se presentan para esta sesión.

3) INFORME DE MESA

El Ing. Valdez da cuenta de la concurrencia a la sesión de Directorio del pasado jueves 21, conjuntamente con la Secretaria Dra. Quintana y los integrantes de la Subcomisión de Asuntos Económico-Financieros, Cres. Oscar Montaldo y Jack Conijeski.

La convocatoria se hizo a efectos de escuchar un informe solicitado por el Directorio acerca del informe presentado por la Subcomisión de Asuntos Económico-Financieros en ocasión del tratamiento de los Estados Financieros de 2017 en esta Comisión. El Directorio al tomar conocimiento de la posición de la Comisión Asesora y de Contralor, solicitó los fundamentos y pidió a los Servicios un informe para esclarecer ese punto y una vez que contó con ese informe invitó a la representación de la C.A.C.

La Mesa ha iniciado gestiones para que al menos un resumen de lo que se presentara en esa oportunidad, se pueda compartir en el pleno de la Comisión Asesora y de Contralor.

Otro tema es acerca de la marcha del trabajo de la Comisión de Marco Legal. Tuvo una reunión el martes pasado y se hicieron una serie de aproximaciones, análisis de informes y pedidos de nuevos. El tema amerita tratarlo con calma y con enorme responsabilidad. Sería deseable una participación amplia y diversa que pueda acercar las posiciones de las distintas profesiones que se integran en la C.A.C. Para la próxima reunión se acordó la redacción de un resumen de lo actuado para empezar a

cerrar etapas. Ese documento oportunamente se pondría a consideración de la Comisión Asesora y de Contralor.

Por último refiere a que la Comisión Asesora y de Contralor ha integrado dos Subcomisiones: la de Asuntos Económico-Financieros y la de Reglamento y Legislación. Estas comisiones no son cerradas, podría contar con más integrantes; hay lugar para quien quiera integrarlas. Hay una Subcomisión permanente que no se ha integrado todavía que es la de Afiliaciones y Pasividades.

El Dr. Deleón recuerda que el art. 73 del Reglamento Interno establece que: “Todo miembro, titular o suplente, de la Comisión Asesora y de Contralor podrá concurrir a las reuniones de cualquiera de las Subcomisiones, sean permanentes o especiales, si el asunto a tratarse le interesa o está relacionado con la profesión que representa y tendrá voz en las deliberaciones pero no voto.”

El Ing. Valdez entiende que haría muy bien que las Subcomisiones se integren mejor, con más apoyo. A las reuniones se puede concurrir siempre que se desee, aún sin integrarlas. Convendría tener regularidad en cuanto al régimen de reuniones.

El Cr. Montaldo informa, como se está hablando de participación en comisiones, que en el día de hoy se constituyó la Comisión con la Auditoría Interna. Estaban presentes dos Directores, el Ing. Castro y el Dr. Long, los contadores de la Comisión Asesora y de Contralor, Cr. Conijeski y quien habla, la Cra. Echemendi invitada por el Dr. Long, y técnicos de la Auditoría Interna, Cra. Blanco, Cra. Assissian e Ing. Davidovich. Se fijó una reunión semanal. La Auditoría Interna tiene un plan de trabajo aprobado por el Directorio; puede que se recargue ese plan con pedidos de información, etc. Para la próxima reunión se pidió contar con ese plan y además que se les facilite el plan de fiscalización. Lo que tanto bregamos por tener esta comisión, se está encaminando; con mucha buena voluntad de parte de los Directores y de la Cra. Blanco, quien se ha puesto a disposición dentro de los marcos que ya tiene determinados por el plan de trabajo que tiene asignado.

El Ing. Valdez plantea una duda. En la Comisión Asesora y de Contralor, cuando se trató la solicitud de trabajar en forma directa con la Auditoría, se dio la discusión en el sentido de que se entendía no trabajar con directores, sino tener un acceso directo. No le sorprende el resultado pero le sorprende la discusión que se tuvo acá, en cuanto a que se pretendía tener un acceso a la Auditoría Interna que no quedara sujeto a ninguna iniciativa de directores.

El Cr. Montaldo señala que así como el jueves pasado en sesión de Directorio, tanto el Cr. Conijeski como él, tuvieron la apertura para hablar francamente y tocando temas que no habían sido analizados en el informe, como por ejemplo el proceso de la morosidad. Así como el Directorio fue abierto, en la reunión de hoy los dos directores se mostraron con una apertura total en cuanto a que solicitáramos lo que fuera menester.

El Ing. Valdez agradece esta información. Siguiendo con el tema de las comisiones, en alguna oportunidad se requerirá al Dr. Silva, integrante de la

Comisión Asesora y de Contralor que integra la Comisión de Prestaciones, brinde un informe de lo tratado en ese ámbito.

4) ASUNTOS PREVIOS

ATENCIÓN TELEFÓNICA.

El Dr. Deleón presenta una moción que tiene relación con determinadas quejas y planteamientos que se han formulado en las últimas semanas por parte de afiliados, en relación con la atención telefónica. Muchos de los afiliados de esta Caja viven en el interior. Para ellos, cualquier consulta a esta institución sobre su situación constituye un dolor de cabeza, así como una pérdida de tiempo y dinero ya que en muchos casos deben trasladarse hasta Montevideo porque se requiere su presencia física. Conscientes de esa situación y preocupados por la misma, presentamos oportunamente ante esta Comisión una iniciativa para crear oficinas móviles para atender a los afiliados del interior del país.

En las últimas semanas hemos recibido muchos planteamientos de afiliados del interior del país sobre el mal funcionamiento del atendimento telefónico que brinda nuestras institución. El Dr. Joaquín Silva, por ejemplo, abogado salteño y Miembro Alterno de esta Comisión me ha planteado recientemente la frustración de los profesionales del interior (no solo de Salto) por no encontrar una respuesta en tiempo y forma a sus legítimas preocupaciones. A veces la Caja parece olvidarse que el Uruguay no es solamente Montevideo, sino que existen más allá del río Santa Lucía otras realidades en las cuales los profesionales hacen grandes esfuerzos personales y familiares para pagar mes a mes su aporte a una Caja que muchas veces es vista por sus afiliados como una institución ciega, sorda y muda a su problemática y a sus planteos a pesar de los esfuerzos que esta Comisión, así como otros órganos de la misma y muchos funcionarios de la Caja hacen para que ello no sea así.

Como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de contar con la información y documentación necesaria para ejercer la tarea de asesoramiento y contralor que la Ley 17.838 ha fijado como responsabilidad de esta Comisión, se formula la siguiente solicitud:

Que se convoque al Gerente General de la institución, Cr. Miguel Sánchez, a concurrir a una reunión de este cuerpo a los efectos de informarlo sobre las características y desempeño del servicio de atención telefónica a afiliados con el que cuenta la institución, pudiendo concurrir acompañado de aquellos funcionarios de la Caja que entienda pertinentes a tales efectos.

El Ing. Valdez explica que de acuerdo a lo que establece el Reglamento, la Mesa resuelve el trámite a dar y se dará trámite en la forma que se solicita.

5) INFORME DE COMISIONES

No se presenta informe en la presente sesión.

6) INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presenta informe en la presente sesión.

7) ASUNTOS A TRATAR

PROPUESTA DEL ING. FRIEDRICH - NOTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
SOBRE EL ESTACIONAMIENTO.

El Ing. Valdez da lectura a la propuesta de nota que plantea el Ing. Friedrich y que pasará a considerarse por el cuerpo:
“Montevideo, 24 de Mayo de 2018.

CJPPU

De Comisión Asesora,
Pedido de Informes sobre el padrón 4959,
Ciudad de Montevideo.

Por este medio la Comisión Asesora solicita información sobre las mejoras, uso, gestiones y habilitaciones del padrón de referencia.

En particular se solicita información sobre:

- 1,- Técnicos intervinientes, modalidad de convocatoria y contratación.
- 2,- Expectativas de uso y explotación.
- 3,- Montos de inversión y valor estimado del predio.
- 4,- Naturaleza de la intervención,

Agradeciendo la celeridad de su respuesta, saludan cordialmente por C.A.”

El Ing. Friedrich señala que esta propuesta surgió en una sesión en que se trató el tema del estacionamiento y qué se estaba haciendo con el padrón. Surgió entre varios integrantes del cuerpo, la necesidad de hacer una consulta para conocer cuánto se invirtió, cuánto vale, si es una inversión que vale la pena dado que podría obtenerse de ese terreno mayor renta. Desde la Comisión Asesora se entendió que no era necesario contar con estacionamiento, que es un beneficio y dada la situación de la Caja, puede ser un valor del cual sacar algo más rentable que el uso de guardar once vehículos.

El Arq. Ichusti expresa que el tenor de la carta lo concordaron entre varios. Creían que si se iba a hacer un pedido de informes se debía abordar diferentes aspectos. Uno tenía que ver con el hecho físico en sí: el padrón, las afectaciones que tiene, los permisos que se solicitan para su intervención. Lo que tiene que ver con el mundo del trabajo: qué profesionales intervienen, cómo fueron citados. En tercer lugar, desde el punto de vista del negocio, conocer cómo es la ecuación de inversión con respecto al valor del padrón; si el valor del padrón sumado a la inversión le agrega valor en sí a la propiedad, qué pasa con el valor de uso, cómo se cuantifica en el momento en que se toma la decisión de invertir o no, etc.

El motivo es ese, conocer el universo de todo lo que implica un bien inmueble que tiene un valor de mercado sobre el cual hay una afectación legal-reglamentaria, hay un uso determinado y hay un capital invertido en trabajo profesional y en dinero.

El Ing. Bentos señala que ve con preocupación estos temas que se tratan en esta mesa, y le lleva a plantearse si se está llevando bien la función de asesora y de contralor. Leyendo actas del Directorio entiende que el planteo que se está haciendo, el Directorio lo trató el 22.3.2018 (Acta 37).

El Cr. Conijeski recuerda que hubo una resolución de la C.A.C. para que no se hiciera nada respecto al tema de fondo; el espíritu de la Comisión era ese. No sabe si el Directorio entendió bien cuál era el espíritu de esa resolución. Estaba en el consenso de esta Comisión que no se tocara absolutamente nada, que se rescindiera el contrato con el parking y más nada.

El Ing. Bentos continúa, observando que alguno de los puntos que se proponen ya tienen resolución de Directorio e información de a quién se asignó, cómo fue el procedimiento, cuál fue el monto, etc. Datos precisos que responden en parte a lo que se está planteando.

El Ing. Baselli señala que el espíritu era ver el valor del terreno en función de 11 autos, qué costo genera. Se gastaron más de \$ 500.000 más el valor del terreno, por 11 autos y de quiénes. Se supone que lo usan los gerentes y los directores.

El Cr. Conijeski agrega a lo que expresara, que había entendido que en caso que se resolviera algo, había que priorizar a los usuarios. Hay un problema claro de comunicación y por eso en parte su propuesta a consideración de este cuerpo, porque tiene que ver cómo se van transmitiendo las cosas. La Comisión Asesora no recibió ninguna respuesta del Directorio a esa inquietud y se encontró leyendo en actas de Directorio que ya estaba todo realizado, contratado, etc. Conoció el predio esta mañana y no está claro su funcionamiento: se repartieron 14 controles para el acceso. Pero en esencia, no se tuvo en cuenta para nada cuál era la opinión sobre el tema de la Comisión Asesora y de Contralor. Nos encontramos con una inversión que aparentemente se cubre con dejar de pagar el alquiler al parking, pero cuyo uso no está muy claro. Son 11 espacios y el Directorio tiene 7 miembros, la Comisión Asesora 22, también el cuerpo gerencial, no está claro cómo va a ser el uso en caso de coincidir en la concurrencia a la Caja. Por otro lado el Directorio estableció que los miembros de la Comisión Asesora y de Contralor puedan seguir haciendo uso del parking. Todo lo que se ha dispuesto sobre el tema va en contra del espíritu de la decisión que había adoptado esta Comisión. Le llama la atención y por ello apoya el pedido de información. También le gustaría saber cuál es el costo/oportunidad: la existencia de un predio vacío si no puede tener otros usos o consideraciones.

La Ing. Rodríguez entiende inadecuado el uso del estacionamiento y que ni siquiera se tiene en cuenta a los usuarios de la Caja, que son los que pagan. Se pierde tiempo con un tema secundario, pero hay un espíritu detrás de las cosas que se hacen, que le parece no están bien. En un momento en que la Caja está en crisis, le parece arbitrario que se tome una decisión sin consulta a la C.A.C. La información más

importante es qué reditúa lo que se ha hecho. ¿Es viable o puede resultar más barato pagar un estacionamiento para esas 11 personas? En un momento en que parece se están pasando dificultades, no le cierra. No le gusta ver que la Caja gasta sin saber a quién beneficia.

El Arq. Ichusti señala que el espíritu que siempre ha tenido esta Comisión ha sido el de colaborar con el Directorio en el mejor desempeño de sus actividades. En este caso concreto la Asesora debería hacerle saber que por lo menos se tiene otra opinión sobre el tema. La Caja tiene un bien, que pertenece por tanto a la masa de afiliados, que se tiene que saber si reditúa algo o no; si son lugares que la Caja decida, por ejemplo, arrendarle a sus gerentes o a sus directores, para, de alguna manera, amortizar las inversiones que se hacen en ese bien. Si no consideramos que esas inversiones forman parte del sueldo que cobran tanto los directores como los gerentes que hacen uso. Si eso forma parte del sueldo, debería figurar en alguna cuenta del presupuesto: cuánto por arrendamiento se le da a esas personas. Esos bienes tienen un valor en el mercado y tienen un valor de venta y de arrendamiento del uso de ese espacio. Está bien que Directorio resuelva como mejor le parezca, pero también está bien que la C.A.C. le haga saber que en estos puntos le gustaría una discusión un poco más en profundidad. Estamos en el ojo de la tormenta, todo el mundo mira a la Caja, se ponen carteles, y como en esta Comisión somos quienes tenemos más autoridad para opinar porque no nos va en nada, le parece bien hacer saber que en este tema se quiere debatir un poquito acerca de ¿quién usa?, ¿cómo?, ¿por qué?

El Ing. Bentos comparte lo que señala el Arq. Ichusti. Hoy en día sabe que es un espacio que no tenía uso y va a pasar a tener algún fin, se comparta o no como cuerpo, pero para asesorar tenemos que tener más información y poder aportar a la Caja.

El Ing. Friedrich comparte también lo señalado por el Arq. Ichusti. Agrega que si bien la información está en un Acta de Directorio, sería bueno elevar la nota agregando un punto más acerca del costo de mantenimiento del predio. La inversión de \$500.000, que son 10 jubilaciones, en un parking para un uso que en un momento de crisis no parece lo más adecuado; se benefician los que mejor ganan en la Caja y no los usuarios que son los propietarios de la Caja.

El Dr. Deleón resume que los 4 puntos originales fueron formulados por el Ing. Friedrich en una carta del 24 de mayo que dirigió a la Mesa. En el Acta 37 de Directorio, del 22 de marzo, se tratan varios de los puntos que acá se mencionan.

El Cr. Montaldo entiende que no da para discutir otra sesión más. Se está perdiendo un tiempo precioso en cosas que, si bien tienen una importancia relativa, no mueven la aguja de la Caja para nada. Se trata de gastos menores. Cree que tiene que apuntarse al *core buisness*. ¿Por qué los arquitectos no se preocupan de ver si la venta que se hizo del inmueble en Yaguarón y Colonia, estuvo bien hecha, si los valores estuvieron de acuerdo, en especial la última venta del 4° Piso? Eso le preocupa muchísimo más que un terreno depreciado. ¿Por qué los ingenieros y abogados no se preocupan de ver los contratos de los campos, que son ingresos mucho más importantes y nos estamos preocupando sobre un garaje? Cree que se está gastando pólvora en chimangos. Teme que Directorio pueda decirnos que no leímos las actas con lo resuelto;

varias de las respuestas están dadas. Se tiene que ir a algo más sustantivo y que dé una presencia de contralor eficiente sobre lo que hizo y lo que se está haciendo. Porque de lo que se hizo tiene que haber responsables y hasta ahora no apareció ninguno. Entiende que no vale la pena discutir más sobre el tema, elevar la nota y preocuparse por las cosas que sí son preocupantes.

El Ing. Valdez observa que el Acta 37 de Directorio de 22.03.18, fue distribuida a los miembros de la C.A.C. el día 11.5.18 y dice cuál fue la resolución que adoptó el Directorio por unanimidad, luego de haberse hecho un llamado. Cree que no es bueno, por la jerarquía que este órgano tiene en la Caja, de contralor y asesoramiento, que se le pregunte a Directorio cosas que están expresas en las actas. Le quita jerarquía al cuerpo preguntar por algo que no fue leído. La Comisión Asesora tiene la necesidad de preservar su prestigio y dignidad para hacer planteos por cosas bien importantes.

El Ing. Friedrich recuerda que este planteo surge en la sesión anterior a que se recibió el acta referida (sesión del 10.5.18). Debería analizarse internamente la forma de tratar los temas por las demoras que se generan. En esa sesión se planteó la inquietud del uso del parking y demás y se resolvió que se formalizara una nota y se presentara para la siguiente sesión. En la siguiente sesión se presentó y se decidió pasarlo a la siguiente; en esa sesión, que fue la pasada del 14.6.18, se priorizó otro tema en la Caja y se presentó un informe del Sector Actuarial. El planteo llega tarde pero habría que analizar el funcionamiento de la Comisión Asesora y por qué se demora tanto en enviar una nota que fue propuesta 4 sesiones atrás. No tiene problema en que le resuman la información por más que ya figure en un acta que leyó. Se pide un resumen y que se complete el informe con lo faltante. Lo que se pide es la manera de transmitir la preocupación por un gasto en un tema en el que la Comisión Asesora había dejado ver que no se usaría el parking y que en caso de usarse debía priorizarse el uso de los usuarios de la Caja. El Directorio no tuvo en cuenta ese mensaje. En varias actas de Directorio surge la voluntad de consultar a la Comisión Asesora, pero esas notas nunca llegaron a la Comisión Asesora y de Contralor.

El Dr. Silva mociona que se cierre la lista de oradores en el entendido que el asunto está suficientemente discutido.

Se resuelve (Unanimidad, 16 votos afirmativos): Declarar el punto suficientemente discutido.

Puesta a votación la moción presentada, se resuelve (Mayoría, 10 votos afirmativos, 5 votos negativos, 1 abstención): Solicitar a Directorio información sobre las mejoras, uso, gestiones y habilitaciones del padrón 4959. En particular se solicita información sobre: 1- Técnicos intervinientes, modalidad de convocatoria y contratación, 2- Expectativas de uso y explotación, 3- Montos de inversión y valor estimado del predio, 4- Naturaleza de la intervención, 5- Costo mensual de mantenimiento del predio.

Los Sres. Miembros Ing. Valdez, Ing. Bentos, Dr. Deleón, Dr. Pessano y Dr. Silva, han votado negativamente la presente resolución. El Dr. Aicardi se abstiene de votarla.

El Dr. Silva fundamenta su voto negativo haciendo suyas las palabras expresadas por el Cr. Montaldo.

El Ing. Valdez fundamenta con las palabras que ya expresó: preguntar a Directorio algo que está detallado en actas, lo que hace es desgastar la imagen de este órgano.

INFORME SOBRE SITUACIÓN DE SALAS DE CINE TORRE DE LOS PROFESIONALES.

El Ing. Valdez informa que para este punto estaba prevista la presencia del Gerente General. El Cr. Sánchez se retiró enfermo por lo que se coordinó la comparecencia de la Sra. Gerente Administrativo-Contable, Cra. García.

Siendo la hora veinte y veinticinco minutos, ingresa a Sala la Cra. García.

El Ing. Valdez le da la bienvenida.

El Dr. Deleón propone dar tratamiento al informe en régimen de comisión general, por tener vinculación con temas comerciales de la Caja.

Se resuelve (Unanimidad, 16 votos afirmativos): Pasar a sesionar en régimen de comisión general.

Finalizada la misma a la hora veintiuna y quince, el Sr. Presidente informa que no se ha adoptado ninguna resolución.

Pone a consideración la prórroga de la hora por treinta minutos adicionales, moción que obtiene 6 votos afirmativos, no resultando aprobada.

Siendo las veintiún horas con veinte minutos, se levanta la sesión.

/gf.

Dr. Rodrigo Deleón
Secretario *ad hoc*

Ing. Agr. Enrique Valdez
Presidente